

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 20 ^{BIS} /2026

Asunción, 03 de marzo de 2026

SEÑOR CONTRALOR GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la resolución CGR n° 1464/2.006 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ AL ACTO DE ENTREGA y RECEPCIÓN DE ADMINISTRACIONES Y GIRADURÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DESCENTRALIZADA, DE ECONOMÍA MIXTA, GOBERNACIONES y MUNICIPALIDADES".

Al respecto, tiene a bien solicitar la interposición de sus habituales buenos oficios para la designación de funcionarios de la institución a su digno cargo, a los efectos de la fiscalización de las documentaciones que integran el legajo correspondiente al acto de corte administrativo del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con motivo de la designación de nuevas autoridades en este órgano constitucional.

En efecto, el acto de corte, se encuentra previsto para el jueves 05 de marzo del año que transcurre, a las 11:30 horas, y para su realización, se prestará especial atención a la agenda de trabajo que determine el organismo superior de control a su digno cargo, la cual, peticiona amablemente se sirvan comunicar a esta institución.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.

Ante mí: 
Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche
Secretaría General


Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Presidenta
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA



A su excelencia
Dr. CAMILO DANIEL BENÍTEZ ALDANA, Contralor General
Contraloría General de la República
Ciudad



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2026-14001001-003245

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	Corte Administrativo
Oficina receptora	Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CORTE ADMINISTRATIVO

Tipo de Titular: **ORGANISMO**
Titular: **JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)**

Fecha iniciado : **03/03/2026 09:11:17** Fecha valor : **03/03/2026**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 27 /2026

La Asunción, 03 de marzo de 2026

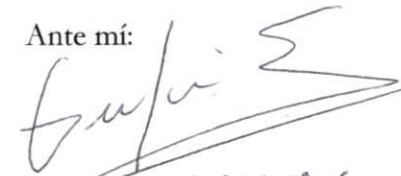
SEÑORA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de recurrir a sus habituales buenos oficios para solicitar su participación en el acto de corte administrativo a llevarse a cabo con motivo de la designación de nuevas autoridades en este órgano constitucional.

En efecto, el acto de referencia se encuentra previsto para el jueves 05 de marzo del año que transcurre, a las 11:30 horas, en la sede de la institución (sito en 14 de Mayo n° 529 esq./ Oliva de esta ciudad).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarla con las expresiones de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizache
Secretaría General



Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa

Presidenta

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A la
Señora **ANA MARÍA ZUBIZARRETA**
Escribana Mayor de Gobierno
Ciudad

ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
MESA DE ENTRADA

Exp. EMG N°: 066 Fecha: 03/03/26 Hora: 9:00 hs.

Rtte.: JEM Tel.:

Correo electrónico:

Dirección: Contacto:

Recibido por: **HERNÁN M. BRÍTEZ RÍOS** Mesa de Entrada... Firma: 
Escribana Mayor de Gobierno

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

J.E.M./N.P. N° 22 / 2026

La Asunción, 11 de marzo de 2026.

SEÑOR MINISTRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a usted con ocasión de hacer referencia a la invitación al Acto de la Sesión Inaugural de la LXVI Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la XL Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), así como a la Recepción de Honor ofrecida a los participantes.

Al respecto, solicita tenga a bien excusar su asistencia, pues, en la misma fecha ya comprometida y agendada con antelación, debe participar en calidad de expositora en el Claustro Docente de la Escuela Judicial del Paraguay.

Finalmente, expresa el sincero agradecimiento por la deferencia en la invitación cursada y augura el mayor de los éxitos en el desarrollo del significativo encuentro internacional.

Hace propicia la ocasión para reiterar las seguridades de su más alta consideración.

Ante mí: 
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al
Econ. CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ciudad

Remitir Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 22/2026.



De <secretariageneral@jem.gov.py>
Destinatario <mef.ceremonial2023@gmail.com>
Fecha 12-03-2026 09:22

N.P N° 22-26 Prof. Dra. Alicia Pucheta Excusar asistencia.pdf (~360 KB)

Buenos días:

Por el presente remitimos la NOTA J.E.M./N.P. N° 22/2.026 del 11 de marzo de 2.026 (que consta de 01 foja).

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General

Secretaría General.

Tel.: 442-662.

Cel.: 0986-281.300

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

J.E.M./N.P. N° 23 - 13 /2026

Asunción, 13 marzo de 2026

SEÑOR RECTOR:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de remitir un ejemplar original firmado entre las partes del *“Acuerdo específico entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”* de fecha 27 de febrero de 2026.-

Al respecto, tiene a bien agradecer la colaboración interinstitucional brindada a través de la suscripción del citado acuerdo, que se erige en una herramienta valiosa para fortalecer la capacitación continua de los servidores públicos del Estamento.-

Hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.-

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elázcche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al
Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer, Rector
Universidad Católica *“Nuestra Señora de la Asunción”*
Ciudad

Fecha: 16/03/2026 - Serie N°: R-001-2026-20804 - Número hoja: 20804

Nro de Expediente
GEN-2026-01212

Cargado por:
Myriam Saucedo

Sede:
Campus Asunción

Nivel de Atención
NORMAL

Tipo de Trámite
Externo

Destino
RECTORADO

Numero de Nota
23/2026

Interesado
DRA, ALICIA PUCHETA VDA DE
CORREA

Referencia
CONVENIO DE JURADO DE
ENJUICIAMIENTO DE
MAGISTRADOS

Con Copia a:

Adjunto
[71169-
0046/..***/16235212517.pdf](#)

Adjuntar Archivo
Sin archivo
Adjuntar Archivo
Sin archivo

Adjuntar Archivo
Sin archivo

Reporte generado por:
Myriam Saucedo

Fecha:
16/03/2026

J.E.M./N.P. N° 125 /2026

La Asunción, 18 de marzo de 2026

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con ocasión de hacer referencia al contrato de arrendamiento n° 09/2019, suscrito entre este órgano constitucional y el Instituto de Previsión Social (I.P.S.), relativo al inmueble individualizado como Finca n° 5327, Cuenta Corriente Catastral n° 10-441-17, ubicado en las calles Gral. Díaz n° 765 entre O'leary y Ayolas, barrio "La Encarnación" de la ciudad de Asunción.-

Al respecto, tiene a bien solicitar la suscripción de una adenda por el plazo de 18 (dieciocho) meses, a partir del 13 de mayo del corriente, en atención a la proximidad de vencimiento del contrato de referencia, en los mismos términos en que fuera suscripto, ínterin puedan ser evaluadas las condiciones contractuales para arribar a un nuevo acuerdo, o en su defecto, considerar otros inmuebles que mejor se adecuen a la necesidad institucional.-

En ese sentido, recurre a sus buenos oficios para prestar su conformidad con la prórroga requerida, en atención a que el inmueble objeto del arrendamiento alberga oficinas administrativas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que resultan imprescindibles para la gestión institucional.-

Hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.-

Ante mí:


Mg. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al

Dr. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, Presidente

Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social (I.P.S.)

Ciudad



EXP-0000-2026-022509

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Nilton Carlos Armoa R.
Secretaría General

Prof. Dra. Alicia Pacheco Vda. de Torres
PRESIDENTA



J.E.M./N.P. N° 26 /2026

La Asunción, 20 de marzo de 2026

SEÑOR DIRECTOR GENERAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar la verificación de las conexiones eléctricas con las que cuenta el edificio de la Sede Central y Sede II.

El presente pedido obedece a la necesidad de garantizar un ambiente de trabajo seguro, corroborando que dichas instalaciones se encuentren en condiciones óptimas, y en caso de detectarse sobrecargada o riesgos en las conexiones, se proceda a la adecuada redistribución de estas y se arbitren los mecanismos administrativos correspondientes para ejecutar soluciones, a fin de garantizar la seguridad de los funcionarios y quienes acudan a la institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Anle mi: 
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizache
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al
Lic. Rubén Ayala
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad


Lic. Ma. Samudio Pereira
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
20/03/26
11:36

J.E.M./N.P. N° 31 /2026

Asunción, 25 de marzo de 2026.

SEÑOR RECTOR:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a Usted., con ocasión de hacer referencia al «Acuerdo Específico entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”», celebrado en fecha 27 de febrero del año que transcurre.

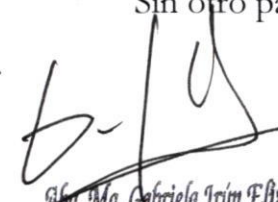
Al respecto, recurre a sus buenos oficios para solicitar el usufructo aranceles preferenciales establecidos en el acuerdo de referencia, para los hijos de funcionarios de este órgano constitucional, a fin de que los mismos accedan a los diferentes programas de formación profesional que ofrece la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.

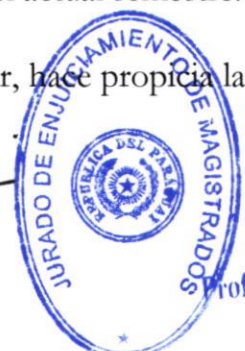
En ese sentido, se adjunta la planilla con los datos de los funcionarios solicitantes, así como las notas y documentaciones presentadas por los mismos.

Asimismo, considerando la reciente suscripción del acuerdo y los plazos establecidos por la institución educativa a su digno cargo, solicita tenga a bien contemplar, por única vez, las solicitudes remitidas, a fin de que los beneficios requeridos puedan ser aplicados desde el actual semestre.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elzeche
Secretaria General


Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Señor

PBRO. DR. CRISTINO BOHNERT BAUER, Rector
Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”
Ciudad

Fecha: **25/03/2026** - Serie N°: **R-001-2026-21065** - Número hoja: **21065**

Nro de Expediente
GEN-2026-01494

Cargado por:
Myriam Saucedo

Sede:
Campus Asunción

Nivel de Atención
NORMAL

Tipo de Trámite
Externo

Destino
RECTORADO

Numero de Nota
JEM-NP31/2026

Interesado
ABOG. MARIA GABRIELA IRUN

Referencia
JURADO DE ENJUICIAMIENTO

Con Copia a:

Adjunto
[71784-0046/.../26003419758.pdf](#)

Adjuntar Archivo
Sin archivo
Adjuntar Archivo
Sin archivo

Adjuntar Archivo
Sin archivo

Reporte generado por:
Myriam Saucedo

Fecha:
25/03/2026

J.E.M./N.P. N° 32 / 1 / 2026

La Asunción, 25 de marzo de 2026.

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con ocasión de recurrir de sus buenos oficios para la realización de una verificación técnica conjunta, el sábado 28 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, a fin de evaluar con precisión el comportamiento del suministro eléctrico de las instalaciones de la sede central del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, ubicada sobre la calle 14 de Mayo esquina Oliva, Edificio el Ciervo.

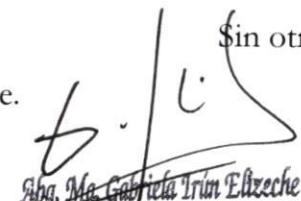
Al respecto, cabe mencionar que lo peticionado se origina en variaciones de tensión verificadas en días previos que afectan el funcionamiento de equipos críticos como el DATACENTER institucional, lo que fue debidamente comunicado y originó la visita de inspección por parte del Funcionario de la Entidad a su digno cargo, Ing. José González, realizada el 24 de marzo del año en curso.

En ese sentido, debido a la importancia de brindar continuidad a los servicios prestados a la ciudadanía por medios electrónicos (a través del Expediente Electrónico y la página web institucional), así como la seguridad de la información alojada en el servidor, deviene imperiosa la necesidad de ejecutar acciones concretas orientadas a garantizar la protección y estabilidad eléctrica del mismo.

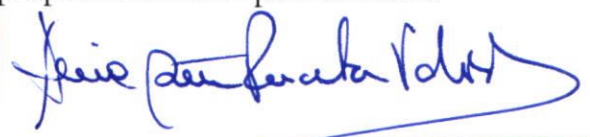
En efecto, solicito que, una vez practicada la evaluación requerida, tenga a bien reportar las causas de los inconvenientes suscitados, a fin de elevar el informe al Pleno del Jurado, en la sesión ordinaria prevista para el jueves próximo.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Trín Elzeche
Secretaría General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al
ING. FELIX SOSA, Presidente
Administración Nacional de Electricidad ANDE
Ciudad

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo / documento: RUC / 80013205-0
Tipo de solicitante: Entidad Pública
Nombre y apellidos: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS RODRIGO LEGAL GOMEZ
Correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py (no validado)
Teléfono celular: 991 655343
Dirección: 14 de mayo
Localidad / Departamento: ASUNCIÓN / ASUNCIÓN
País: PARAGUAY

DATOS DEL EXPEDIENTE

Conserve este documento para futuras referencias. Puede consultar la situación de su expediente ANDE a través del mosaico "Consultar mis expedientes", ingresando el código 1000120321, o escaneando el código QR.

CODIGO INTERNO: 134450581-1000120321-134451191

NÚMERO DE EXPEDIENTE ANDE: 1000120321

Fecha de creación: 25/03/2026 13:32:10h
Número de expediente: 1000120321
Número interno: 134450581-1000120321-134451191
Descripción del documento: N.P./J..E.M. 32/2026
Observaciones del doc.: Realizar Verificacion
Correo alternativo:

Archivos adjuntos: Anexado correctamente el archivo 'N.P JEM 32-2026 ANDE.pdf'